

20 de junio: Día Mundial de las personas refugiadas**Cruz Roja atendió a más de 29.500 personas solicitantes de asilo y refugiadas en 2018**

- La mayoría de las personas atendidas por Cruz Roja procede de Venezuela (24,8%), Colombia (12,2%), Ucrania (8,6%) y Siria (6,4%)
- Cruz Roja muestra en #TeNecesitanCerca los retos y dificultades que afrontan las personas refugiadas y cómo colaborar en su acogida e integración

Muchas personas que buscan refugio en la Unión Europea están siendo rechazadas en las fronteras, en ocasiones, sin tener en cuenta su situación, ni la necesidad de garantizar su seguridad y protección, en oposición directa a uno de los principios fundamentales de la Convención sobre Refugiados de 1951. Esta situación, unida a la escasez de vías legales, implica mayores riesgos para la seguridad de las personas refugiadas.

En el Día Mundial del Refugiado, Cruz Roja recuerda la importancia de que los estados renueven y fortalezcan su compromiso con la Convención de Refugiados de 1951, reforzando los pilares de un enfoque coordinado a largo plazo para proteger a las personas refugiadas. Este enfoque debería asegurar la existencia de vías legales y seguras para que el derecho de asilo sea una realidad en Europa.

Cruz Roja Española trabaja con las personas solicitantes de asilo y refugiadas desde hace más de 30 años, desarrollando una amplia respuesta humanitaria para apoyarlas en los procesos de acogida e integración.

En España, las nacionalidades mayoritarias de las personas atendidas por Cruz Roja en 2018 han sido **venezolanas (el 24,8%), colombianas (el 12,2%), ucranianas (el 8,6%) y sirias (el 6,4%)**. El 40% de las personas atendidas fueron mujeres y el 23% tenían menos de 18 años.

Cruz Roja Española es una de las organizaciones que participan en la gestión del programa de acogida a personas solicitantes de protección internacional en España, financiado por el **Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (MITRAMISS) y el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) de la Unión Europea**.

La intervención de Cruz Roja consta de varias fases que cubren desde la primera acogida hasta la integración y la autonomía de los participantes, con una duración aproximada de 18 a 24 meses.

Para ello, Cruz Roja diseña itinerarios personalizados de inserción socio laboral que cubren las necesidades básicas de los refugiados y solicitantes de Protección Internacional, ofreciéndoles, entre otros, servicios de apoyo jurídico, psicológico, traducción e interpretación, aprendizaje del idioma, ayudas económicas, formación, orientación e intermediación laboral.

Ahora que están aquí, #TeNecesitanCerca

Con el objetivo de concienciar sobre los retos y dificultades que afrontan las personas solicitantes de Protección Internacional en España, Cruz Roja Española cuenta con la campaña de sensibilización [Ahora que están aquí, #TeNecesitanCerca](#), que dispone de una web, un

Cada vez más cerca de las personas



juego interactivo e infografías para explicar cómo funciona el sistema de acogida y cómo se puede colaborar en la integración de las personas refugiadas:

www.lamaletaquemaspesa.com/juego

Universalidad

Unidad

Voluntariado

Independencia

Neutralidad

Imparcialidad

Humanidad

Departamento de Comunicación de Cruz Roja Española: 91 335 43 45 y al 610 217 501
www.cruzroja.es / www.cruzroja.tv / www.facebook.com/CruzRoja.es / @CruzRojaEsp

www.cruzroja.es/prensa